

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6023 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 53/2008 referente al concursado J. Craviotto, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de abril de 2.010 a las 11:00 horas en la Sala de vistas de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 20 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100009101-1